

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INNOVACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

14496

Resolución del Consejero Ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de modificación de la designación del presidente/a del tribunal calificador de la categoría de Técnico/a Superior de la Administración Especial (TAE Superior) especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos correspondiente al ejercicio de 2024 Consell Insular de Mallorca

Hechos

1. En la Resolución de 9 de enero de 2025 del Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública mediante la cual se designan los miembros de los Tribunales Calificadores que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 del Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 6, de 11 de enero de 2025), se designó a la Sra. Francisca Campaner Munar como presidenta titular y el Sr. Antonio de Pablo Escola como presidente suplente del tribunal calificador de Técnico/a Superior de la Administración Especial, especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

2. En la Resolución del Consejero Ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de 21 de noviembre de 2025 de modificación de la designación del presidente/a de los Tribunales Calificadores de las categorías de Técnico/a Superior de la Administración Especial (TAE Superior) especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos y de Técnico/a de Grado Medio (TAE Medio) especialidad emergencias correspondiente al ejercicio de 2024 Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 157, de 27 de noviembre de 2025), en sustitución de la Sra. Francisca Campaner Munar se designó en la Sra. Laura Montaner Bergés como presidenta titular del Tribunal Calificador de Técnico/a Superior de la Administración Especial, especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

3. Por motivos organizativos del Tribunal Calificador de Técnico/a Superior de la Administración Especial, especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, se ha decidido que el presidente suplente Sr. Antonio de Pablo Escola, sea designado como presidente titular de este tribunal.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución de 12 de junio de 2024 del Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consell Insular de Mallorca para aprobar las bases generales que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 del Consell Insular de Mallorca y de las ofertas de empleo público correspondientes a los ejercicios de 2021 y 2023 del IMAS y de las ofertas de empleo público derivadas del Plan estratégico para la reducción de la temporalidad del IMAS, aprobado por el Consejo Rector día 15 de diciembre de 2023 (BOIB nº. 80, de 15 de junio de 2024; BOIB nº. 118, de 7 septiembre de 2024).

2. La Resolución de 28 de junio de 2024 del Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública para aprobar las bases específicas, los temarios y las convocatorias que tienen que regir los procesos selectivos, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir las plazas vacantes de la Subescala Técnica Superior de Admin. Espec. (TAE Superior) especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, de la Subesc. Tèc. Sup del Admin. Espec. (TAE Superior) especialidad Economista, de la Subesc. Tèc. Sup. del Admin. Especial (TAE Superior) especialidad Formación y de la Subesc. Tèc. Media del Admin. Espec. (TAE Medio) especialidad Comunicación Digital, de la Oferta de empleo público correspondientes al ejercicio de 2024 del CIM (BOIB nº. 88, de 4 de julio de 2024; BOIB nº. 155, de 28 de noviembre de 2024).

3. El Acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 28 de septiembre de 2022, delega determinadas atribuciones del Consejo Ejecutivo en el Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública (ahora Consejero Ejecutivo o Consejera Ejecutiva de Hacienda, Innovación y Función Pública, de acuerdo con el BOIB nº. 92, de 15 de julio de 2025), en materia de personal (BOIB nº. 128, de 1 de octubre de 2022), visto lo que dispone el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de régimen jurídico del sector público, en relación con el artículo 28 de la Ley 4/2022, de 28 de junio de los consejos insulares.

Por todo eso, dicto la siguiente:

**Resolución**

1. Dejar sin efectos la designación de 21 de noviembre de 2025 (BOIB nº. 157, de 27 de noviembre de 2025) de la Sra. Laura Montaner Bergés como presidenta titular del tribunal calificador.
2. Modificar el punto 1 de la Resolución de 9 de enero de 2025 del Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública mediante la cual se designan los miembros de los tribunales calificadores que tienen que regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la administración especial de la oferta de empleo pública correspondiente al ejercicio 2024 del Consell Insular de Mallorca (BOIB nº. 6, de 11 de enero de 2025; BOIB nº. 157, de 27 de noviembre de 2025), de la categoría siguiente:

Técnico/a Superior de la administración especial, especialidad Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos

Presidencia

Titular: Antonio de Pablo Escola

Suplente: Carlos Ribas Rotger

Otorgar un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) para que las personas designadas puedan alegar causa de abstención o recusación que pueda corresponder de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público.

3. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en la Sede Electrónica del Consell Insular de Mallorca.
4. Notificar esta resolución a las personas interesadas a los efectos oportunos, haciéndoles saber que la condición de miembro del tribunal calificador y la consiguiente obligación de asistencia a las sesiones constituye un deber del personal funcionario.

Contra esta resolución, que es un acto de trámite, no procede ningún recurso administrativo.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (16 de diciembre de 2025)

El consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Innovación y Función Pública

(por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de día 28 de septiembre de 2022, BOIB nº. 128, de 1 de octubre de 2022)

Rafael Ángel Bosch Sans

